

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, EL DÍA 10 DE ENERO DE 2024.

Asistentes:

ALCALDE/ PRESIDENTE

JESUS MORENO GARCIA

Vocales

FCO. JAVIER JUAREZ DE LA MORENA (P.P.).

DÑA. ELISA LIDIA MIGUEL AGUEDA (P.P.)

DÑA. SONIA LOLO AIRA (P.P.)

DÑA. M. DEL MAR SANCHEZ CHICO DE GUZMAN (P.P)

Secretario General Accidental

D. JAVIER GONZÁLEZ ARRANZ

En la Sala de Comisiones, el día 10 de Enero de 2024, siendo las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los señores citados al margen Preside el Sr Alcalde-Presidente y actúa como Secretario Accidental D. Javier González Arranz..

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local. Excusa su asistencia El Primer Teniente de Alcalde D. El Sr. Presidente de la Junta, da inicio a la misma, que se celebra con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

SECRETARÍA

Nº 001/2024.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 20/12/2023 Ordinaria.

ALCALDÍA

Nº 002/2024.- ALCALDÍA.- PROPUESTA DEL ALCALDE PRESIDENTE RELATIVA A DAR CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y DE SUBVENCIONES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO: TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN:

1. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5125/2023 de 04 de diciembre de 2023 referente a la aprobación del expediente de contratación de obras de “construcción de Pista de Squash, en planta baja del Polideportivo de la Luz “. Exp 2023/42 con.

2. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5205/2023 de 5 de diciembre de 2023 referente a la aprobación del expediente de contratación de la concesión del servicio de peluquería en el Centro Municipal de Mayores de Tres Cantos. Expte 2023/28 con.

3. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5241/2023 de 7 de diciembre de 2023 referente a la aprobación del expediente de contratación del servicio de “Prestación de Terapia Ocupacional en los colegios de Tres Cantos (aula TEA y Educación Especial)”. Exp 2023/40 con.

4. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5523/2023 de 29 de diciembre de 2023 referente a la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras de “mejora del Alumbrado Público de la Avda de Artesanos (Plaza del Padre Llanos-Plza del Pastor)” de Tres Cantos. Exp 2023/02 con

SEGUNDO: TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL SERVICIO DE SUBVENCIONES

1. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5094/2023 de 01 de diciembre de 2023 relativo a la aprobación de las bases reguladoras y convocatoria del IV concurso de decoración navideña en balcones, ventanas y fachadas en viviendas de Tres Cantos 2023, de la concejalía de cultura 2023.

2. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5159/2023 de 04 de diciembre de 2023 relativo a la concesión de los premios del concurso de pintura para la realización de TARJETAS/FLYERS conmemorativos del día de las personas con discapacidad ejercicio 2023, de la concejalía de familia e igualdad.

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

3. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5326/2023 de 15 de diciembre de 2023 relativo a la concesión de ayudas en la convocatoria de subvenciones para entidades deportivas de Tres Cantos, en régimen de concurrencia competitiva, en virtud del art 22.1 de la Ley General de Subvenciones . Año 2023.

4. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5366/2023 de 19 de diciembre de 2023 relativo a concesión de ayudas en la convocatoria de ayudas para la adquisición e instalación de desfibriladores externos semiautomáticos en espacios comunes de las comunidades de propietarios de Tres Cantos en 2023.

5. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5434/2023 de 21 de diciembre de 2023 relativo a la rectificación de informe y resolución n.º 5077/2023 de fecha 29.11.23, para la aprobación de la concesión y justificación de las ayudas en la convocatoria de subvenciones para la promoción de la accesibilidad y sustitución de bañera por plato de ducha en la edificación residencial de Tres Cantos, para el año 2023.

6. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5435/2023 de 21 de diciembre de 2023 relativo a la concesión y abono de los premios de la VI convocatoria de premios al esfuerzo deportivo realizado por clubes y asociaciones que participen en campeonatos nacionales o internacionales y deportistas destacados nacional e internacionalmente en 2023, en virtud de la disposición adicional 10ª de la ley 38/2003 General de Subvenciones.

7. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5436/2023 de 21 de diciembre de 2023 relativo a la concesión de subvención a favor de las familias monoparentales 2023, en régimen de concurrencia competitiva, del Ayuntamiento de Tres Cantos, en virtud del art. 22.1 LGS.

8. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5483/2023 de 26 de diciembre de 2023 relativo a la concesión y abono de las ayudas destinadas a alumnos del segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, formación profesional (grado básico y medio) y educación especial 2023, en virtud del art. 22.1 LGS

9. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5493/2023 de 26 de diciembre de 2023 relativo a la aprobación y primer abono primer en la subven-

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

ción nominativa a la asociación banda sinfónica "Ciudad de Tres Cantos" en virtud del art. 22.2 de la ley 38/2003, General de Subvenciones. año 2023.

10. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5502/2023 de 28 de diciembre de 2023 relativo a la corrección de error material en la resolución n.º 5436/2023, de fecha 21/12/2023 de concesión subvención a favor de las "familias monoparentales", en régimen de concurrencia competitiva, del Ayuntamiento de Tres Cantos, para el año 2023

11. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5521/2023 de 29 de diciembre de 2023 relativo a la a la corrección de error material en la resolución n.º 5435/2023 de de los premios en la VI convocatoria al esfuerzo deportivo, a favor de clubes y asociaciones que participen en campeonatos nacionales o internacionales y deportistas destacados nacional e internacionalmente, ejercicio 2023

12. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5501/2023 de 28 de diciembre de 2023 relativo a aprobación de la concesión y abono del primer pago de la subvención a favor de asociaciones de Tres Cantos 2023, en régimen de concurrencia competitiva, en virtud del art. 22.1 de la Ley General de Subvenciones. Año 2023

13. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 5527/2023 de 29 de diciembre de 2023 relativo a la concesión de ayudas para la adquisición de vehículos de movilidad personal eléctricos que fomenten la micromovilidad en Tres Cantos, en régimen de concurrencia competitiva, en virtud del art. 22.1 de la ley general de subvenciones, ejercicio 2023.

SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA

Nº 003/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Nº 2022/1831, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2022.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

1.- DESESTIMAR el Recurso de Reposición contra la Resolución del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos N.º2022/1831, de fecha 11 de junio de 2022, a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 004/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Nº 2022/2092, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2022.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- DESESTIMAR el Recurso de Reposición contra la Resolución del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos N.º2022/2092, de 4 de julio de 2022, a xxxxx-xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 005/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Nº 2022/2195, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2022.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.-DESESTIMAR el recurso de reposición contra la Resolución del Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos N.º 2022/2195, de fecha 11 de julio de 2022, interpuesto por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 006/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA SILENCIO ADMINISTRATIVO DE LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS EN CONCEPTO DE IIVTNU.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

1.- DESESTIMAR el Recurso de Reposición contra la resolución presunta por silencio administrativo relativa a la solicitud de rectificación y devolución de ingresos de la autoliquidación n.º 200132846, a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 007/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A ESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE Nº 2022/3012, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- ESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por porxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx-xxx

2.- CONCEDER la bonificación del 10 por ciento por creación de empleo en la cuota del impuesto de Actividades Económicas, establecida en el artículo 5.3.c) de la Ordenanza Fiscal Reguladora del IAE, para el ejercicio 2023, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx-xxxxx

3.- ANULAR la liquidación con número de recibo xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4.- APROBAR la liquidación con número de recibo **928093**, en concepto de IAE, del ejercicio 2023, relativo al epígrafe 936 "*Investigación científica y técnica*"xxxxxxxx-xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

5.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

6.- DAR TRASLADO del acuerdo a la Intervención municipal, así como a la Tesorería municipal.

Nº 008/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A INADMISIÓN DEL RECURSO CONTRA EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Nº 2023/333, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

1.- INADMITIR el recurso de reposición interpuesto por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 009/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE 12588/2022 DE 18 DE OCTUBRE EN VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN N.º 3187/2022.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA: :

1.-DESESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 010/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A INADMISIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA LIQUIDACIÓN 906810 EN CONCEPTO DE ICIO.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- INADMITIR el recurso de reposición interpuesto por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2.- NOTIFICAR el acuerdo al interesado.

Nº 011/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL FUNAMBULISTA, EN LAS FIESTAS MAYORES DE TRES CANTOS 2022. Expte. 2022/16 cont.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

1º. AUTORIZAR la devolución de la garantía definitiva constituida en el contrato de servicios de actuación del grupo municipal Funambulista en las fiestas mayores de Tres Cantos 2022, a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2º. EXPEDIR un certificado del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

3º. DAR TRASLADO del Acuerdo a la Concejalía Delegada de Cultura , a la Intervención General Municipal y a la Tesorería General Municipal.

4º. NOTIFICAR el Acuerdo al interesado comunicándole que para poder efectuar la devolución de este importe, el interesado deberá facilitar los datos bancarios al Departamento de Tesorería Municipal.

Nº 012/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DEL DERECHO DE INDEMNIZACIÓN POR LA CUOTA PROINDIVISA DEL 18,3806 %, DE LA PARCELA RU-10ª, DE TITULARIDAD MUNICIPAL, DE TRES CANTOS. EXP 2023/05/PAT.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º. AUTORIZAR la devolución de la garantía definitiva, constituida en el expediente administrativo relativo al contrato de enajenación del derecho de indemnización por la cuota proindivisa del 18,3806 %, de la parcela RU-10ª. EXP 2023/05/PAT, a la mercantil xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2º. EXPEDIR un certificado del Acuerdo para su incorporación al expediente.

3º. DAR TRASLADO del Acuerdo a la Concejalía de Hacienda y patrimonio, a la Intervención General Municipal y a la Tesorería General Municipal.

4º. NOTIFICAR el Acuerdo al interesado.

Nº 013/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE ENERO DE 2024.

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

La Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico desea realizar la programación de actividades culturales que a continuación se detalla. Las compañías y grupos artísticos que llevarán a cabo estas actividades son las que, en exclusiva, cumplen con las características y condiciones fijadas por esta Concejalía, razón por la cual no se presentan varios presupuestos para cada una de las actividades artísticas.

Así, una vez confeccionado el calendario, elevo a la Junta de Gobierno Local la propuesta de aprobación de la programación de **ENERO DE 2024** con los eventos cuyo precio de taquilla se desglosa a continuación.

PROGRAMACIÓN DE ENERO 2024

Día 13 (sábado)

En el Teatro; 19 horas

CICLO "DIVA DEL MES": "HOLA RAFFAELLA"

Artista: ROSER

Entrada: Patio de butacas: 15 €. Anfiteatro: 13 €

Día 14 (domingo)

En el Auditorio; 12 horas

- **ESPECTÁCULO FAMILIAR: "CUCÚ-TRASTRÁS, con historias de animales jugarás"**

Compañía: Arteluna Teatro

Entrada: 3 €

- En el Teatro; 19 horas

CICLO "MÁS QUE HUMOR". Comandante Lara, Vicente Ruidos y Jesús Tapia: "Viaje con nosotros"

Entrada: Patio de butacas: 15 €. Anfiteatro: 13 €

Día 20 (sábado)

En el Teatro; 19 horas

TEATRO: "La Herencia"

Elenco: Fernando Coronado, Jorge Pobes, Isabel Torreveano y José Carretero

Producción: Miller Producciones Teatrales

Entrada: Patio de butacas: 15 €. Anfiteatro: 13 €

Día 21 (domingo)

En el Teatro; 19 horas

Plaza del Ayuntamiento, 1.

28760 Tres Cantos. Madrid

T: +34 912 938 000

www.trescantos.es

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

CICLO “MÁS QUE HUMOR”. Martita de Graná: “¡Martita sea!”

Entrada: Patio de butacas: 15 €. Anfiteatro: 13 €

Día 26 (viernes)

En el Teatro; 19 horas

COLECTIVOS

TEATRO: “UN PASEO POR LA HISTORIA”.

Muestra teatral de la escuela Arteluna Teatro

Entrada: 3 €

Día 27 (sábado)

En el Teatro; 18 horas

ESPECTÁCULO FAMILIAR: “El pequeño conejo blanco”

(Red de Teatros de la Comunidad de Madrid)

Compañía: Espiral Mágica

Entrada: Patio de butacas: 7 €. Anfiteatro: 5 €

Día 28 (domingo)

- En el Auditorio; 12 horas

CICLO “NOTAS DE CATA”

(Actuación de música en directo y enólogo durante la cata)

Entrada: 5 €

- En el Teatro; 19 horas

CICLO “MÁS QUE HUMOR”. GOYO JIMÉNEZ: “Misery Class”

Entrada: Patio de butacas: 15 €. Anfiteatro: 13 €

EXPOSICIONES

Del 12 al 28 de enero

◦ Sala Pedro Navares:
CARLOS RUBIO: “Puertas viejas”

◦ Sala Van Drell
JESÚS CASTILLO: “Mi pintura”

◦ Sala Gutiérrez Montiel
ENCARNA MARTÍNEZ: “Arte textil”

◦ Rincón del Arte

EXPOSICIÓN DE LOS DIBUJOS PRESENTADOS AL “V CONCURSO DE PINTURA ESCOLAR” . (organiza: Centro Asturiano de Tres Cantos “Aires de Asturias”)

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ÚNICO. - Aprobación de la **programación cultural** prevista para el mes de **ENERO**, así como los precios de taquilla para cada una de las actividades a realizar.

Nº 014/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A LA DACIÓN DE CUENTA DE LA SENTENCIA 465/2023 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 10 DE MADRID, EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 955/2022 ORD 1, INTERPUESTO POR XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Sentencia. n.º 465/2023 de 13 de noviembre de 2023, dictada por el Juzgado Contencioso administrativo nº 10 de Madrid en el P.O. 955/2022 ord 1.

SEGUNDO.- Dar traslado del Acuerdo a la Intervención General, a Tesorería, a Inspección, así como al servicio jurídico del Ayuntamiento de Tres Cantos, para su constancia y efectos.

Nº 015/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A LA DACIÓN DE CUENTA DE LA SENTENCIA 382/2023 DE 28.09.2023 DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 31 DE MADRID, EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 394/2023, INTERPUESTO POR XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Sentencia n.º 382/2023 de 28 de septiembre de 2023 del Juzgado Contencioso administrativo nº 31 de Madrid, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Segundo. – Sin imposición de costas “

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

SEGUNDO.- Dar traslado del Acuerdo a la Intervención General, a Tesorería, al departamento de rentas, así como al servicio jurídico del Ayuntamiento de Tres Cantos, para su constancia y efectos.

Nº 016/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS DE DATOS E INTERNET: INTERCONEXIÓN DE SEDES MUNICIPALES, TRANSMISIÓN DE DATOS, ACCESO A INTERNET, INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE. LOTE 1: "SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, RTB, DSL y RDSI PARACOMUNICACIONES BÁSICAS EN EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS" Expte. 2018/34 CONT.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º. AUTORIZAR la devolución de la garantía definitiva constituida en el contrato de servicios de telefonía fija y móvil y servicios de datos e internet: Interconexión de sedes municipales, transmisión de datos, acceso a internet, infraestructura de seguridad y servicios de alojamiento en la nube, Lote 1: Servicio de telefonía fija y móvil, RTB, DSL y RDSI para comunicaciones básicas en el Ayuntamiento de Tres Cantos. (Expte. 2018/34 Cont.), a xxx

2º. EXPEDIR un certificado del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

3º. DAR TRASLADO del Acuerdo a la Concejalía Delegada de Servicios Públicos y Transformación Digital, a la Intervención General Municipal y a la Tesorería General Municipal.

4º. NOTIFICAR el Acuerdo al interesado comunicándole que para poder efectuar la devolución de este importe, el interesado deberá facilitar los datos bancarios al Departamento de Tesorería Municipal.

Nº 017/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL Y SERVICIOS DE DATOS E INTERNET: INTERCONEXIÓN DE SEDES MUNICIPALES, TRANSMISIÓN DE DATOS, ACCESO A INTERNET, INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE. LOTE 2: SERVICIOS DE DATOS E INTERNET: INTERCONEXIÓN DE SEDES MUNICIPALES, TRANSMISIÓN DE DATOS, ACCESO A INTERNET, INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE” Expte. 2018/34 CONT.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1º. AUTORIZAR la devolución de la garantía definitiva constituida en el contrato de servicios de devolución de la garantía definitiva del contrato administrativo del servicio de telefonía fija y móvil y servicios de datos e internet: interconexión de sedes municipales, transmisión de datos, acceso a internet, infraestructura de seguridad y servicios de alojamiento en la nube.

LOTE 2: servicios de datos e internet: interconexión de sedes municipales, transmisión de datos, acceso a internet, infraestructura de seguridad y servicios de alojamiento en la nube” Expte. 2018/34 cont, a xx

2º. EXPEDIR un certificado del Acuerdo para su incorporación al expediente de contratación.

3º. DAR TRASLADO del Acuerdo a la Concejalía Delegada de Servicios Públicos y Transformación Digital , a la Intervención General Municipal y a la Tesorería General Municipal.

4º. NOTIFICAR el Acuerdo al interesado comunicándole que para poder efectuar la devolución de este importe, el interesado deberá facilitar los datos bancarios al Departamento de Tesorería Municipal.

Nº 018/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL RELATIVA A LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PLANTACIONES Y ESPACIOS LIBRES DE LA CIUDAD DE TRES CANTOS Y EL FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS CON DIFICULTADES PARTICULARES DE INSERCIÓN LABORAL.

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- APROBAR la continuidad del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Zonas Verdes, Plantaciones y Espacios Libres de la Ciudad de Tres Cantos y el Fomento del Empleo de Personas con Dificultades Particulares de Inserción Laboral, por el tiempo estrictamente imprescindible para la tramitación y adjudicación del nuevo servicio, a la empresa que hasta ahora ha estado prestando dicho servicio, que podrá facturar conforme a lo dispuesto en el informe del Técnico responsable del servicio.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO del presente Acuerdo a la Concejalía de Desarrollo Urbano, a los Servicios Técnicos Municipales, a la Intervención General Municipal, así como a la Tesorería General Municipal.

TERCERO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo al interesado.

TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA

Nº 019/2024.- PERSONAS.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD E INFANCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONES INSTITUCIONALES RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS Y UNICEF.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la firma del Convenio entre Unicef y el Ayuntamiento de Tres Cantos.

CUARTA TENENCIA DE ALCALDÍA

Nº 020/2023.- CIUDAD Y RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y VIVIENDA RELATIVA A LA PRÓRROGA DE LA FUNCIONARIA D^a. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX TRABAJADORA SOCIAL, POR ACUMULACIÓN DE TAREAS.

ACTA JGL .
10/01/2024
JGA/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ÚNICO: Prórrogar el nombramiento como funcionaria interina a D^a xxxxxxxxxxxx-xxxxxxxxxxxxxxxxx Trabajadora Social, desde el **1 de enero de 2024** hasta el **21 de febrero de 2024** (ambos inclusive).

CIERRE DEL ACTO

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente declara finalizado el Acto, siendo las nueve horas cuarenta minutos. En prueba de lo cual levanta la presente Acta que firma el Sr. Presidente en unión de mí, el Secretario General Accidental ; doy fe.